

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.
Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Cruz Roja Mexicana

1990

360 p.

(Serie Historia Novohispana, 12)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo I 968-36-0963-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t1.html

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CAPÍTULO XX

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN ATLIXCO, PUE.

Hacia el año de 1581 un clérigo de la villa de Atlixco, viendo que en toda esa región no había sitio alguno para auxiliar a los enfermos y viajeros, realizó a sus expensas la fundación de un hospital, al que tituló Nuestra Señora de la Concepción.

Ese primitivo y —según colegimos— pequeño hospital, se hallaba situado en la plazuela del Santo Nombre. Pasado algún tiempo, doña María de Sayas le dejó sus casas, de la calle de Donceles, en la dicha villa. Se hicieron en ellas las reformas necesarias, a fin de convertirlas en un edificio adecuado para hospital, se formaron dos salas altas, una para hombres y otra para mujeres, y varias oficinas para el gobierno, servicio de la institución y alojamiento de empleados. En este tiempo, el hospital estaba regido por un rector administrador. Atendían a los necesitados, enfermos y enfermeras.¹ La supervisión o control oficial estaba a cargo del obispo de Puebla.

Su vida en el siglo xvii la ignoramos por falta de documentación. Sin embargo, podemos imaginarla tranquila, aunque mediocre. En la centuria siguiente las cosas cambian. La cuestión se inicia con enorme déficit que sufre la economía del hospital. Esto hace intervenir al obispo y clausura los servicios de la institución, en tanto se cubren las deudas. Afortunadamente, los bienes producían rentas suficientes, las cuentas se pagaron y se planeó nueva apertura. Sin embargo, el alguacil mayor de la villa de Atlixco, don Francisco Dionisio Duslanguer, que había tenido “a su cargo y costo” el hospital, conociendo mejor que nadie las fallas que había tenido la institución, buscó el modo de reabrirlo bajo más seguras y eficientes bases. Enterado de que los juaninos estaban tratando de fundar un hospital en aquellas regiones, propuso al obispo la entrega del hospital de La Concepción a estos frailes.² Su ilustrísima, que lo era entonces don Juan

¹ AGNM, *Hospitales*, “Aplicación del hospital de Atlixco...”, t. 74, exp. 1.

² AGNM, *Hospitales*, t. 74, exp. 1.

Antonio Larrizábal, tras consultar a todos los sectores interesados, dio su licencia el 12 de enero de 1731. Por su parte, el virrey marqués de Casafuerte había dado días antes, 1º de diciembre de 1730, su autorización, pero bajo la condición de que los hermanos aceptasen someterse a las condiciones de la ley 5, título 4º, libro 1º, de la *Recopilación*,³ ley por la cual quedaban obligados a dar periódicamente cuentas de su administración al ordinario eclesiástico con asistencia de los diputados de la ciudad. Tras esto, el ayuntamiento, justicia y regimiento de la villa de Atlixco y los señores curas pidieron a los hermanos de San Juan de Dios tomasen a su cargo la institución. Anuentes los frailes, que a la sazón pretendían el hospital, enviaron un hermano mayor, un capellán y seis religiosos, que recibieron el hospital, el año de 1731.⁴

Para la fecha en que los juaninos llegaron, el edificio estaba en muy malas condiciones, por lo que empezaron a buscar el modo de reedificarlo. Afortunadamente, se encontraron con que la ciudad había destinado, desde años atrás un terreno para edificar nuevo hospital. Además, don Francisco D. Duslanguer les consiguió que el clérigo Antonio Franco les diese lo necesario para la construcción. Con estos elementos logró levantarse un gran edificio que, según el decir de los contemporáneos, era el mejor del obispado. La obra se concluyó pronto, pudiendo entrar en uso, en la segunda mitad del xviii.⁵

La capacidad del edificio permitió la atención de un mínimo de treinta enfermos con toda comodidad.⁶ Para el sostenimiento del hospital habían destinado varios fondos. Éstos eran: el noveno y medio de los diezmos y los derechos parroquiales sobre administración de sacramentos y entierros, que se efectuaran en el hospital y que las parroquias de Atlixco le habían cedido. A esto se añadieron legados y limosnas que se colocaron en propiedades de casas y censos. Lo proveniente del noveno y medio de los diezmos disminuyó al fundarse los Reales Colegios de San Pedro y San Juan de Atlixco, a los cuales se asignó para su sostenimiento la misma fuente.⁷

A aquellos primeros años de administración religiosa, que se caracterizaron por un progreso hospitalario en todos los órdenes, siguieron otros, en los que empezaron a aparecer los defectos típicos en la decadencia juanina de esa época. Así, a los enfermos que se recibían se les servía mal, y frecuentemente no se les atendía. Los pobres morían sin recibir el más

³ AGNM, *Hospitales*, t. 74, exp. 1.

⁴ Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 93.

⁵ AGNM, *Hospitales*, t. 74, exp. 1.

⁶ AGNM, *Hospitales*, "Información instructiva... 1786", t. 24, exp. 3.

⁷ AGNM, *Hospitales*, "Aplicación...", t. 74, exp. 1.

mínimo servicio médico y, lo que en aquel entonces era más grave aún, sin los últimos sacramentos. La alimentación, de mala había pasado a ser nula, pues días había en que ni fuego se encendía en la cocina. A los empleados no se les pagaba, por lo que los servicios de limpieza en las enfermerías estaban en condiciones desastrosas. Las cosas llegaban a tal grado, que los pobres preferían morir fuera, antes que sufrir la dolorosa vida del hospital. Los que contra su voluntad eran llevados allí, se escapaban por las noches, presionados por el hambre, en busca de alimento.⁸

Todos estos males eran el resultado de la pérdida del espíritu de caridad, base de todas las órdenes hospitalarias. Los hermanos empezaron a mostrar la corrupción en sus costumbres religiosas, a llevar una vida escandalosa, dominados por un afán desenfrenado de gozar de los bienes de esta vida, sin importarles los medios. Se hicieron tristemente célebres los excesos de los padres Roa y Quiñones, quienes para satisfacer sus enormes dispendios, llegaron a vender las rejas del hospital, los techos de las enfermerías y los frascos vacíos de la botica. Cuando el hospital se encontraba en esta situación, realizó su visita el ilustrísimo Fabián y Fuero, y con gran indignación de su parte, descubrió que los hermanos, tratando de engañarlo, habían acostado, en las antes desiertas camas, gente sana, pagada, para fingirse enfermos.⁹

El obispo, sin escándalo alguno, pero convencido del desastre, por el fraude que había descubierto, se retiró a Orizaba, desde donde dictó la orden de retirar inmediatamente a los frailes la administración de las rentas, pues consideraba al dinero como el principal medio y causa de la relajación.

Los bienes quedaron entonces a cargo del cura vicario, quien mensualmente daba al hermano mayor lo necesario para vestido y sustento de los frailes, para las medicinas y alimentos de los enfermos, para el pago de un enfermero, una enfermera, un mozo y una cocinera. En el orden espiritual, un eclesiástico secular, enviado por el cura, era quien prestaba los servicios. Naturalmente que los frailes protestaron por tal medida, alegaron su inocencia e iniciaron un pleito contra el obispo de Puebla. Apoyados por el visitador general de la orden juanina fray Pedro Rendón Caballero, acudieron al virrey Bucareli, de quien no obtuvieron nada, pero insistiendo con su sucesor don Martín de Mayorga, lograron interesarlo y volver su pleito cuestión de obispo y virrey.¹⁰ El visitador, por ignorancia o mala fe, ocultó siempre los defectos de su orden. Así, en la visita que hizo al hospital de Atlixco, dice que de 1772 a 1774 habían atendido ochocientos noventa y

⁸ AGNM, *Hospitales*, "Información instructiva... 1786", t. 24, exp. 3.

⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 74, exp. 1.

¹⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 40, exp. 4-5 y t. 60, exp. 3.

cuatro enfermos, de ambos sexos y de tan buena manera, que eran la edificación del pueblo. Y como cosa anormal sólo señaló el hecho de que los bienes los administraba el diocesano de Puebla.¹¹ Así ganaron los juaninos el pleito, y en 1783 les fue devuelta la administración de los bienes. El obispo humildemente aceptó la orden del virrey, advirtiéndole que lo haría, no obstante estar convencido de que volverían a ocurrir los antiguos daños y que para salvar su responsabilidad informaría al rey en el Consejo de Indias.¹²

En España se sabía y aquí se palpaba el desastroso estado del hospital, pero como no era caso excepcional, ni tampoco eran los juaninos los únicos relajados y la separación de las órdenes hospitalarias de todos los nosocomios, hubiera creado un gravísimo problema, lo que se hizo fue solamente dictar una serie de medidas tendientes a controlar al máximo estas instituciones, por ejemplo, tomar cuentas a los hermanos mayores con más frecuencia y aumentar el número de visitas de inspección. Sin embargo, no parece que tales disposiciones dieran buenos resultados respecto a este hospital, pues los informes de 1786 y 1787 dados al virrey conde de Gálvez siguieron hablando del desastre del hospital de Atlixco y de la necesidad de una separación definitiva de los juaninos, como único medio para que la ciudad gozara de un verdadero y eficiente servicio hospitalario.¹³ Claro que en medio de la corrupción hubo quienes mantuvieron el espíritu de San Juan de Dios e hicieron honor a su maltrecho instituto. Por ejemplo, tenemos en este hospital de La Concepción, al padre José Martínez, quien con insólita actividad procuraba el bien de la institución, reparando las fincas y atendiendo amorosamente a los enfermos. Su obra, heroica en medio de aquella decadencia, nos lleva a pensar en los valores perennes de ciertas instituciones, pese a las fallas humanas. A principios del siglo XIX parece que la cosa había mejorado notablemente,¹⁴ mas fue ya por poco tiempo, pues el tantas veces mencionado decreto de las Cortes terminaría en 1821 la obra de las órdenes hospitalarias.

Sin embargo el edificio reconstruido por los juaninos en el XVIII con su barroca belleza sigue en pie y funcionando ahora como hospital municipal, dependiente de la Secretaría de Salubridad. Consta de dos plantas que se desarrollan a los lados de un patio central dando cabida a las enfermerías, consultorios, salas de convalecientes y oficinas de servicios. Los muros del edificio, fueron decorados por Pablo de Talavera con pinturas de la vida

¹¹ Velasco Ceballos, *Visita y reforma...*, *op. cit.*, t. I, p. 74-75.

¹² AGNM, *Hospitales*, t. 40, exp. 4.

¹³ AGNM, *Hospitales*, t. 24, exp. 4; t. 49, exp. 13.

¹⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 55, exp. 5.

de San Juan de Dios. Se conserva también una colección de pintura religiosa del mismo siglo XVIII.

Al lado derecho del hospital se encuentra la iglesia en planta de cruz latina y con una portada regiamente decorada.¹⁵

¹⁵ Díaz, Marco, *Arquitectura religiosa en Atlixco, México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, p. 72-76.



21. Capilla del Hospital de la Concepción en Zacoalco, Jal., que conserva la ornacina con la escultura de su titular



22. Portada de la capilla del Hospital de la Concepción en Charapan, Mich.